

## SOBRE UNAS OPOSICIONES

Dictamen del señor Salazar

Excelentísimo señor:

En el expediente promovido en virtud de instancia que ante la Excelentísima Comisión Provincial de Alava ha elevado don Patricio Moraza, V. d. la, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdegovía en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento de Villanañe al inmediato pago de los seiscientos reales que está adeudando a éste, del año 1918 cuya cantidad tiene consignada en presupuesto, y en lo sucesivo a seguir cumpliendo como lo han hecho todos los Ayuntamientos que le han precedido con tan sagrada obligación como es la mencionada.

Resultando: que expresada entidad municipal de Valdegovía fundamenta su pretensión alegando el origen de sus derechos en virtud de una escritura pública otorgada en el lugar de Villanañe del Valle de Valdegovía en 12 de Febrero de 1855, por la que, entre los Ayuntamientos Villanañe y Valdegovía al efecto de zanjar las diferencias que existían entre ambos, con motivo de las ferias que se celebraban en el campo de Angosto, estipularon lo siguiente:

1.º Lo primero que el Ayuntamiento de Valdegovía ha de ceder y cede en efecto desde esta día de la fecha el de Villanañe cuantos derechos tiene y le pertenecen en las dos ferias que se celebran anualmente los ocho primeros días de los meses de Junio y Septiembre en el campo de Angosto, jurisdicción de Villanañe, a virtud de la Real Cédula y facultad que va referida de fecha 11 de Abril de 1829, por una cantidad alzada que se mantendrá en la siguiente condición:

2.º Lo segundo que el Ayuntamiento de Villanañe ha de dar y dará en efecto desde luego al de Valdegovía, en compensación de los derechos que cede y productos que perciba según va especificado en la precedente condición, la cantidad de seiscientos reales por cada una de dichas dos ferias puestas y pagados en este lugar de Villanañe en poder del Mayorazgo Tesorero o Secretario del Ayuntamiento de Valdegovía, los ocho primeros días después de concluidas por siempre, interin no fueren extinguídas por falta de concurrencia de gente, o de ganado, pena de ejecución y costas.

3.º Lo tercero que el Ayuntamiento de Villanañe no ha de poder por motivo ni pretexto alguno variar de sitio ni día, la celebración de dichas ferias, y si se hiciera, ha de ser con afluencia y consentimiento del de Valdegovía y siempre con la obligación de satisfacerle nombrados seiscientos reales que van estipulados.

4.º Lo cuarto que el Ayuntamiento de Valdegovía ofrece y se obliga a no establecer feria alguna en su jurisdicción, los quince primeros días antes o después de los que se celebran dichas dos ferias con el fin de no perjudicar sus derechos.

5.º Lo quinto que el Ayuntamiento mismo de Valdegovía se obliga así bien, a satisfacer la media annata que por dicha Real Cédula y facultad se señaló y le correspondió.

6.º Lo sexto que el Ayuntamiento de Villanañe a su vez se obliga también a satisfacer en lo sucesivo las cargas del rédito de censos y demás con que estuviere y apareciere gravado el referido Campo de Angosto.

Resumiendo: que dada cuenta a la Comisión Provincial, esta entidad en sesión del día 23 de Abril del corriente año, acordó pedir informe al Ayuntamiento de Villanañe sobre el precedente escrito y que remitiese cuantos documentos, datos y antecedentes que fueren convenientes a su debido y dicho Corporación Municipal lo hizo con fecha 18 de Mayo exponiendo como en la escritura su

pradicha, se comprometieron uno y otro Ayuntamiento a cumplir las obligaciones que en la misma se consiguieron, las que por otras razones creen no les alcanzaron, según la legislación municipal el cumplimiento de las mismas, y estimando que tal cuestión debe ser discutida y dilucidada ante los Tribunales ordinarios, entendiéndose que no debe tomarse en consideración la reclamación del Ayuntamiento de Valdegovía.

Considerando: que según el párrafo primero del artículo 35 del Código civil «las corporaciones, asociaciones y fundaciones de interés público reconocidas por la ley, son personas jurídicas y su personalidad empieza desde el instante mismo en que con arreglo a derecho, hubieran quedado válidamente constituidas», las que pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles o criminales, conforme a las leyes y reglas de su constitución (artículo 38 del mismo cuerpo legal) y es forzoso reconocer que en virtud de la escritura pública de 12 de Febrero de 1855 tanto el Ayuntamiento de Villanañe como el de Valdegovía, obraron como personas jurídicas, capaces de contraer derechos y obligaciones, contratando en la forma que lo hicieron.

Considerando: que el contrato existe desde que una o varias personas consienten en obligarse respecto de otra u otras a dar alguna cosa o prestar algún servicio según el artículo 1254 del Código civil, y que desde el momento que el artículo 5 de la ley de 22 de Junio de 1894 reserva a la jurisdicción contenciosa administrativa las cuestiones referentes al cumplimiento, inteligencia, rescisión y efectos de los contratos celebrados por la administración central, provincial y municipal para obras y servicios públicos de toda especie, solo de estas cuestiones o contratos que tienen por objeto una obra o servicio público puede conocer la administración y tendrán carácter administrativo por consiguiente, según lo aclara y reconoce entre otras resoluciones el Real Decreto de 15 de Junio de 1898 resolviendo competencia entre la administración y los Tribunales ordinarios, por lo que se llega a la conclusión que las obligaciones contraídas por los Ayuntamientos de Valdegovía y Villanañe en la repetida escritura pública son de carácter puramente civil.

Considerando: que en corroboración del criterio sostenido por el Ayuntamiento de Villanañe en su informe, determina la ley provincial en su artículo 73 «que las Diputaciones provinciales no pueden ejercer otras funciones que aquellas que por las leyes se les señalen», las que están bien determinadas en el capítulo VI de dicha ley, y que el artículo 51 de la Ley de Enjuiciamiento Civil consigna categóricamente que la jurisdicción ordinaria es la única competente para conocer de los negocios civiles que se suscitan en territorio español entre españoles y entre españoles y extranjeros».

El Letrado que suscribe entiende que esta Excelentísima Comisión Provincial es el acuerdo que rescisa a la instancia presentada por el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdegovía, debe declararse incompetente para conocer del asunto que se plantea, reservando a dicho Ayuntamiento de Valdegovía el derecho que le corresponde para ejercitar las acciones procedentes ante los Tribunales ordinarios, cumpliendo previamente con lo determinado en el art. 86 de la Ley de 2 de Octubre de 1877, talvo mejor parecer del alto conocimiento e ilustración de V. E.

Vitoria 11 de Septiembre de 1919.—Julio Salazar.

Dictamen del señor Orbeagozo

Excmo. Sr.:

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de Oficial Letrado ha pasado a informe del que suscribe la reclamación interpuesta por el Ayuntamiento de Valdegovía contra el de Villanañe, acerca del pago de seiscientos reales que le adeuda, conforme lo demuestra con los documentos que en dicho expediente obran.

Resulta de dicho expediente que el Ayuntamiento de Valdegovía con fecha de 11 de Abril de 1829, obtuvo la Real Cédula necesaria para la celebración de dos ferias francas durante ocho días a partir del primero de Junio y del primero de Septiembre, y que hasta 1841 el pueblo de Villanañe correspondía a dicho Ayuntamiento de Valdegovía. Habiéndose separado en dicho año, celebraron en 12 de Febrero de 1855 un compromiso consignado en la escritura que obra en el expediente por el cual Valdegovía cede a Villanañe todos los derechos que le correspondían en las mencionadas ferias mediante las siguientes estipulaciones principales, que Villanañe ha de entregar a Val-

degovía seiscientos reales anuales, trescientos por cada feria interin no fueren extinguidos por falta de concurrencia de gente o de ganado pena de ejecución y costas; que Villanañe no podría variar de sitio para la celebración de las mismas; que Valdegovía se obliga a no establecer feria alguna quince días antes ni quince días después de la fecha de aquella; y que Valdegovía había de satisfacer la media annata correspondiente a tal derecho.

Bajo estas condiciones y cumpliendo dichos compromisos, han seguido los dos Ayuntamientos hasta que el Ayuntamiento de Villanañe recurre a la excelentísima Comisión Provincial en solicitud de 28 de Marzo de 1919 suplicando que dando por subsistente dicho convenio, se obligue al Ayuntamiento de Villanañe al pago de los seiscientos reales correspondientes al año de 1918, fundando su pretensión en que no existe disposición alguna que sancione la nulidad de dicho compromiso, que Villanañe pudo prever los motivos de decadencia de la feria; que usando del privilegio que

## Banco de Bilbao

Capital desembolsado. . . . . 30.000.000  
Reservas . . . . . 30.000.000      { Pesetas 60.000.000

Sucursales: VITORIA : MADRID : PARIS : LONDRES

La Sucursal de Vitoria efectúa cuantos servicios hacen relación con las operaciones de Banca, Bolsa, Créditos o Ahorros en sus diversas formas. Tiene correspondientes en las principales plazas del mundo

Admite imposiciones en Caja de Ahorros y a vencimiento fijo  
El Establecimiento informará sobre cualquier operación que se desee

le pertenecía impuso derechos de estrada al ganado que fielmente pagaban los de Valdegovía; que Valdegovía pagaba los derechos de media annata que se le exigieron y que estimando como principal la existencia de la feria celebrándose esta debe cumplirse su consecución, o sea, el pago de la cantidad convenida conforme se ha venido satisfaciendo hasta 1913.

El Ayuntamiento de Villanañe en su oposición manifiesta que se ha negado al pago referido por estimar que habiéndose publicado la Ley Municipal se ha anulado dicho compromiso, pues en el número 6 del artículo 72 dispone que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos todo lo referente a ferias y mercados y que en el primer artículo adicional quedan derogadas todas las anteriores disposiciones relativas al régimen municipal, quedando desvanecidas todas las dudas que pudieran surgir una vez publicado el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909.

Añade además que la feria ha perdido su importancia, siendo por tanto, perjudicial su subsistencia con tan mencionada carga, afirmando por último que la competencia para dirimir esta cuestión sería de los Tribunales ordinarios ya que se trata de ver si los compromisos adquiridos por dos personas jurídicas son válidos hoy día, dada la legislación que rige.

La cuestión por consiguiente, se contrae a determinar, si en virtud de lo dispuesto en el número 6 del artículo 72 de la Ley Municipal y Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909 ha quedado invalidada la escritura de 1855 otorgada por ambos Ayuntamientos.

Habiéndose celebrado la escritura de 1855 con todas las condiciones necesarias que podrían exigirse para su validez, es indiscutible que por ella se estableció un contrato firme y eficaz a cuyo cumplimiento se hallaban obligados ambas partes contratantes, y esta eficacia ha de subsistir mientras no haya vicio alguno que lo invalide, según se establece en el Código Civil artículo 1273, siendo esta disposición aplicable al hecho objeto del expediente, y natural es que habiendo cumplido Valdegovía las condiciones impuestas en dicha escritura referentes a la prohibición de celebrar ferias en su término quince días antes y después de las de Villanañe y la de haber pagado las medias annatas que se le exigieron, Villanañe se encuentra en la obligación de abonar los seiscientos reales anuales fijados en el compromiso.

Por otra parte, el artículo 72 de la Ley Municipal y el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909 citados en el escrito de Villanañe no tienen aplicación alguna en esta cuestión.

El artículo 72 de la Ley Municipal determina que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos todo lo relativo a ferias y mercados y, por ello, el consignar este artículo en simple atribución, no autoriza para interpretar, en relación con el primero adicional, en el sentido de que sean nulos los contratos celebrados por los Ayuntamientos con este objeto, ni se opone a que éstos puedan pactar con los límites las condiciones más ventajosas a sus intereses, como lo hizo Valdegovía en su tiempo, limitando su derecho y como lo ha venido realizando Villanañe usando de aquellas ventajas, aun después de publicada la Ley Municipal en 1877 hasta el año de 1918 fecha de la reclamación.

Tampoco no existe disposición pertinente a este fin en el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909 pues en el artículo 10 que trata de esta materia hace referencia a los recursos de alzada declarando su improcedencia y autorizando por su artículo 12 el recurso establecido en el artículo 171 de la Ley Municipal.

Conviene además hacer notar que en la cláusula segunda de la escritura de 1855 se determinan los motivos de rescisión de común acuerdo entre ambos Ayuntamientos y que el argumento de que hayan perdido en

importancia las ferias nada sirve para fijar la validez e ineficacia del contrato.

Por cuanto antecede, el que suscribe opina que debe obligarse al Ayuntamiento de Villanañe al pago de seiscientos reales en favor del Ayuntamiento de Valdegovía, según este solicita en fecha 28 de Marzo de 1919.—V. E. sin embargo acordará lo que estime procedente.

Vitoria 11 de Septiembre de 1919.—Enrique Orbeagozo.

FALLO del Tribunal: «Deliberado por el Tribunal sobre el resultado de los ejercicios oral y práctico que ambos expositores practicaron, se acordó por unanimidad considerar a los señores don Julio Salazar y Alvarez de Arca y don Isidro Enrique Orbeagozo y Uda con espíritu para el desempeño del cargo a que han opuesto, aprobando en su consecuencia, los ejercicios de ambos señores, y proponiendo, por mayoría de votos, en primer lugar para dicha plaza al señor Salazar y en segundo lugar al señor Orbeagozo, disintiendo de esta opinión los señores Echave-Suñeta y Echánove, quienes votaron por el señor Orbeagozo en primer lugar y en segundo por el señor Salazar.»

## Huelga de metalúrgicos

Lo que piden.—¿Se cerrarán las fábricas?—Precauciones.

Aplicados y cuando menos se pensaba se ha planteado la huelga de obreros metalúrgicos, afectos a la Casa del Pueblo.

Ayer presentaron al alcalde un oficio en el que le anunciaban el paro para hoy, porque los patronos se niegan a acceder a las peticiones que los tienen formuladas y que son las siguientes:

Una peseta de aumento en los jornales.

Pago del 50 por ciento en horas extraordinarias.

El 5 por ciento de los beneficios para el fondo de la Sociedad.

Reconocimiento de la Sociedad de la Casa del Pueblo y el pago semanal.

Los patronos se niegan a acceder a esas peticiones y según nuestros informes están dispuestos a cerrar sus fábricas y talleres antes que acceder a sus pretensiones.

Las autoridades han adoptado medidas para garantizar la libertad del trabajo y evitar las coacciones, pues los obreros metalúrgicos y afectos a los Sindicatos Católicos, no recurren al movimiento, porque recientemente obtuvieron un aumento de 050 pesetas en sus jornales.

Desde las primeras horas de la mañana la Guardia civil se ha colocado por los alrededores de las fábricas y talleres para evitar las coacciones pero según nuestras noticias su intervención no ha sido necesaria.

Las precauciones se han hecho extensas también a otras construcciones por temerse que los obreros de otros oficios secunden la actitud de los metalúrgicos.

Hoy en actitud pacífica se limitan a pasar por las calles de la población.

Datos oficiales.—¿Se negará a un arreglo?—Coacciones.

Nos hemos personado esta mañana en el Gobierno civil, con objeto de

## NUEVO TEATRO

GRAN COMPANIA CÓMIC-LÍRICA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1919

1.º REESTRENO de la zarzuela en dos actos:

### EL NIÑO JUDÍO

2.º REESTRENO del sainete en un acto y tres cuadros,

### La Verbena de la Paloma

A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

tener noticias y datos oficiales sobre este movimiento huelguístico.

En las oficinas de dicho centro oficial nos han manifestado que la huelga transcurría hasta la fecha pacífica y que según los datos que ellos tienen en la fábrica de maquinaria agrícola de los señores Ajuaria y Aranzabal holgaban, por la mañana unos 200 obreros, de 500 que de ordinario acuden al trabajo.

En las primeras horas de la tarde hemos tenido ocasión de hablar con un alto empleado de la casa de los señores Ajuaria y Aranzabal, cuyo empleo nos ha manifestado que el paro no ha sido secundado, esta mañana por la mayoría de los obreros, pero que se temía que por la tarde sería más extenso.

Le hemos interrogado sobre los rumores que circulan del cierre de fábricas y talleres y nos ha dicho que esos rumores son infundados, pues los patronos solo adoptarían esa grave medida en caso extremo, y por otra parte confían en que se llegará a una solución que armonice los intereses de todos.

A pesar de las precauciones adoptadas por las autoridades, no se ha podido evitar que en algunos talleres se hayan ejercido coacciones en la mañana de hoy.

En un taller de la calle de la Florida, han penetrado esta mañana varios huelguistas y han obligado al personal que trabajaba a que abandonara el trabajo.

## JOYAS DE OCASION

Respetuoso saludo

Debiendo llegar el DOMINGO 21 DEL ACTUAL a esta plaza el gerente delegado del MONTE BENEFICO Y LA CAJA DE AHORROS POPULAR MATRITENSE, cual anuncio en estas columnas, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público en general, al que respetuosamente saluda, y de cuantas personas desearan examinar la existencia de joyas modernas y artísticas de ocasión, pertenecientes a dicha Sociedad, las que por proceder de préstamos vencidos, hallanse en condiciones de precios verdaderamente excepcionales, y serán expuestas al público desde la fecha indicada, en el HOTEL QUINTANILLA.

## Informes municipales

El alcalde

En automóvil se fue para Llodio, donde conferenciará con el ex-presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato, el alcalde don Guillermo Elio.

Según nuestras noticias, el alcalde se trasladará desde Llodio a San Sebastián, con objeto de asistir a la Asamblea Municipal Vasca, en cuya sesión de clausura tiene que pronunciar un discurso.

Durante la ausencia del señor Elio se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde señor Uralde.

El trabajo en las panaderías

Convocados por el segundo teniente de alcalde don Teodoro González de Zúñiga, se han reunido a las doce en la Alameda los patronos y obreros del gremio de panadería, para fijar definitivamente el horario del trabajo en las fábricas con arreglo a las disposiciones del Gobierno, suprimiendo el trabajo nocturno.

«La Concepción», «Protectora» y de «Araya» han manifestado en la reunión que están conformes con el horario establecido para el trabajo diurno, pero no así los patronos y obreros de la «Panificadora Vitoriana», quienes han consignado la imposibilidad de hacer el pan en dichas horas y en mejorar su calidad, que con el nuevo horario de trabajo no puede fabricarse en tan buenas condiciones como antes de regir éste.

En la reunión se ha procurado buscar una solución al asunto, pero visto el parecer y opinión de los patronos y obreros se ha confirmado el acuerdo de la reunión de 31 de Agosto último, estableciendo para las fábricas «La Concepción», de «Araya» y «Protectora», el horario de seis de la mañana a once de la noche, haciendo el turno de obreros correspondiente y para la «Panificadora Vitoriana» el horario de cinco de la mañana a once de la noche.

## El resultado de un expediente

Seis empleados municipales son suspendidos de empleo y sueldo

Anoche se reunió de nuevo el tribunal de conciliación que ha instruido expediente con motivo del incidente de Oñaz y que ya conocían nuestros lectores.

El tribunal estuvo reunido hasta las diez de la noche dictaminando su fallo.

Este, según nos ha informado uno de los empleados afectos a expediente, es la supresión de empleo y sueldo hasta que el Ayuntamiento renuncie de los empleados a don D. Manuel Sáez de Quejuna, oficial letrado; don José Encosilla, director de la banda municipal; don Enrique García, ayudante del arquitecto; don Alberto Martínez de Aragón, inspector de jardines y arboreal; don Ricardo Uralde, empleado de la oficina de Tesorería; y don Constante Galdano, empleado en las oficinas de Padrón.

Suponemos que en la sesión que esta noche celebrará la corporación, se tratará del asunto.

## Nuevo Teatro

La compañía cómica-lírica que dirigen los primeros actores don Eduardo Maron y don Enrique Navarro, hizo anoche su debut con «El asombro de Damasco» y «La viejecita» obras ya muy conocidas.

Sin acudir a la hipérbolo podemos decir que en general gustó mucho al público la interpretación de ambas obras, bien cantadas y presentadas. Sobre todo en «El asombro de Damasco» la presentación de la escena fue buena tanto en vestuario como en decoraciones, llamando la atención la del segundo acto que representaba el salón de un palacio, desde cuyo balcón se contempla a lo lejos la ciudad profusamente iluminada.

«La viejecita» no arrojó, y su música siempre gusta y es oída con agrado.

Todos los actores, así como los coros, estuvieron muy bien, destacándose la señorita Rivillo que tiene una voz muy agradable y canta con gusto y afinación.

La entrada excelente.

LAS MERMELADAS TRÉVIANO son el postre más sano y digestivo

## Frontón Vitoriano

Mañana sábado, a las 10 y 1/4 de la noche

DOS GRANDES PARTIDOS DE PELOTA A MANO

PRIMER PARTIDO

MONDRAGONÉS y MALLAVIA I a sacar del 5 (azules)

CONTRA

BOJAS y ECHAVE II con saque libre (rojos) SE ANUNCIARA EL SEGUNDO PARTIDO

ACADEMIA PREPARATORIA

DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDEN EL

Grado de Bachiller, Magisterio y carrera de Derecho

BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS PROFESORES

Don Alberto Cuesta Gradilla, Presbítero, Director que fué de la Academia San Prudencio; ex-ayudante de las asignaturas de Latín, Física y Química del Instituto general y técnico de esta Ciudad; y

Don Guillermo Montoya, Doctor en Derecho.

Lecciones individuales de Matemáticas

Los alumnos que deseen harán los estudios en los locales de la Academia.

SAN ANTONIO, 20, 2.º (Esquina de la calle de la Florida)

Reus de Sociedad No hay de qué

EL MARQUÉS DE ALHUCEMAS

Después de permanecer en el Hotel Quintanilla, ayer por la mañana se dio un viaje a Teruel...

NUEVO GOBERNADOR MILITAR

Esta mañana se ha posesionado del Gobierno militar de esta plaza el general de división don José Barreda.

VIAJES

Marcharon hoy a San Sebastián el coronel de ingenieros don Juan Oviés y los capitanes de caballería y de artillería, don Aquilino y don Antonio Eleta.

—Al mismo punto don Manuel Caballero.

—A Madrid el coronel de Artillería don González Greda.

—A Miranda el alférez don Tomás de Diego.

—En el rápido de hoy ha marchado a Madrid, el comandante de Infantería don Juan Alenza.

—Después de pasar en ésta un día, en el correo de hoy ha marchado a Valladolid, la señorita Luisa Darauí.

—De Valladolid ha regresado a Vitoria el alumno de la Facultad de Medicina, señor Rivero.

VIATICO

Ayer se fué administrado el Santo Viático a la madre de don Ricardo Llerenas.

Hechos los votos porque el Señor devuelva la salud a la paciente.

SOMBROS

Se necesitan oficiales para confeccionar los de señora.

Diríjase: Dato, 6, 2.º izquierda.

AGUAS DE LA MUERA

Candilares millones de litros por día. Curan: Malaria, Linfatismo, Escrofalismo, Anemia, Raquitismo, Artritis, Tumores, frios y estreñimiento habitual.

SAN ROQUE

(JEREZ QUINADO) El que prueba una vez este notabilísimo producto, recomendado por la Ciencia...

SAN ROQUE (Jerez Quinado) Representante en Vitoria

FABIO ORAZA, Caseta y Hotel, 2.º y 3.º

Peregrinación Carmelitana

a Limpas

A medida que se acerca el día señalado para la peregrinación crece el entusiasmo por inscribirse en las listas...

El día de ayer fueron cincuenta los que dieron su nombre...

El número de los peregrinos que se necesitan para la formación de un tren especial se ha cumplido...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

El día 22 a las siete de la tarde darán principio los ensayos para los cantos de la peregrinación...

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Las declaraciones de Romanos y Sánchez de Toca.--El Consejo de esta tarde.--Grave accidente de aviación en Cuatro Vientos.--Dos capitanes muertos.--Rumores de haber sido asesinado el señor Amado.--Noticias de Ceuta.--De todas partes.

El día político

FOR TELEFONO Madrid, 3 tarde

El Presidente del Consejo

El señor Sánchez Toca ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

Terminada esta se trasladó al Palacio conferenciando con el Monarca durante dos horas.

Al salir de Palacio el señor Sánchez Toca fué abordado por los periodistas a los que les dijo que no tenía porque extrañarse de su larga estancia en Palacio, pues había estado desahucando con don Alfonso, dándole además cuenta de todos los asuntos del Gobierno...

Un periodista le preguntó: ¿ha leído usted las declaraciones del conde de Romanos?

El presidente contestó afirmativamente, añadiendo que le habían parecido juiciosas, ahora veremos que interpretación le dan los izquierdas.

Dijo también el Presidente que esta tarde se celebraría consejo de ministros preparatorio del que mañana a las once se celebrará en Palacio, bajo la presidencia del Monarca.

El ministro de la Gobernación

El señor Burgos y Maza, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que había conferenciado con el secretario general de la Guardia civil, sobre el envío de fuerzas de dicho instituto a Barcelona.

Que habían acordado se incorporasen definitivamente las fuerzas allí destacadas, y que se enviarían además fuerzas de otros tercios.

El total de las fuerzas que se enviarán por ahora serán de cuatrocientos números, o sea cien más de lo que había pedido el gobernador civil para asegurar el mantenimiento del orden público.

En el Consejo que celebraremos esta tarde--añadió--propondré la necesidad de aumentar los créditos para el sostenimiento de las nuevas fuerzas que se envían.

Con objeto de que no queden desamparadas las demás provincias a extra del envío de sus fuerzas a Cataluña, he dispuesto enviar a ellas fuerzas de caballería sobre todo a Andalucía y Extremadura, en las que los ánimos están algo excitados.

Pidiendo una recompensa

El ministro de la Gobernación ha recibido muchas cartas de personalidades, industriales y comerciantes de Barcelona pidiéndole otorgue una recompensa al gobernador civil por su buena gestión al frente de dicha provincia.

Por eso se que el señor Burgos y Maza, entre las varias recompensas que llevará para su aprobación al consejo de esta tarde, figuran la del gobernador civil y jefe de policía de dicha capital.

El Instituto de Reformas Sociales

Esta tarde se reunirá la Junta del Instituto de Reformas Sociales, con objeto de contestar a varias preguntas que se le han hecho acerca de la implantación de la jornada de ocho horas.

Cualquiera que sea el informe que emita dicha junta, se publicará antes del primero de Octubre.

La pérdida del "Valvenero,"

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no tenía ninguna noticia acerca de la supuesta pérdida del transatlántico "Valvenero."

El escudo de los médicos de Jerez de la Frontera

El gobernador de Cádiz ha comunicado al ministro de la Gobernación que se había trasladado a Jerez de la Frontera con objeto de intervenir en la solución del conflicto entre el Ayuntamiento y los médicos.

Se dice también que se había personado en el Ayuntamiento, conferenciando con el alcalde y los demás ediles, a quienes propuso que abonasen a cuenta 75 000 pesetas y las otras 50 000 a fin del mes que viene, porque resulta que dicho Ayuntamiento no tiene una peseta.

Avi que no habrá más remedio que el Gobierno adelante dicha cantidad para solucionar dicho conflicto.

Los médicos apesar de estar en huelga prestan asistencia a la clase pobre.

Campaña cívica

La agrupación socialista se propone emprender una campaña cívica con objeto de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Los coperos

En el Hospital civil han ingresado esta mañana dos torvilleros heridos gravísimamente en la espina celebrada ayer tarde en Mostoles.

A Barcelona

Esta noche sale para Barcelona el jefe de la brigada de investigación criminal señor Fernández Luna y noventa inspectores y agentes.

En Cuatro Vientos.--Dos capitanes muertos

Esta mañana se elevaron en el aeródromo de Cuatro Vientos, en un aparato "Morane" los aviadores militares señores Navarro y Rochat.

Al estar a bastante altura sufrió el aparato una avería en una barra, cayendo al suelo vertiginosamente.

Instantáneamente cayeron en su auxilio, los profesores y pilotos que se encontraban en el campo, encontrándose con el aparato completamente destruido y debajo de él los cuerpos de los oficiales.

El señor Rochat falleció instantáneamente y el señor Navarro, con gravísimas heridas fué conducido al Hospital, donde falleció a los cinco minutos de entrar.

El capitán Navarro estaba adscrito al parque de Guadalajara y el señor Rochat al de Madrid.

¿Ha sido asesinado el señor Amado?

Esta tarde los periodistas y personalidades que regresaban de Soría con el ministro de Instrucción Pública, han dicho en el Congreso que al salir de dicha capital han oído decir a una pareja de la Guardia civil que el gobernador civil de Barcelona señor Amado había sido asesinado.

Interrogados los guardias citados han manifestado que el rumor había sido confirmado en la estación telegráfica de Soría.

En el Congreso la noticia ha causado gran sensación.

Barcelonesas

FOR TELEFONO Barcelona 3 tarde.

El gobernador civil

El señor Amado ha llamado a su despacho oficial a una comisión de obreros del puerto, a quienes ha amonestado por adoptar actitudes contrarias a las leyes.

La comisión ofreció atender al requerimiento del gobernador civil.

Juez especial

Se ha nombrado juez especial para instruir la causa con motivo del asesinato de Terret, al magistrado don Angel Levy.

A la cárcel

Esta mañana han ingresado en la cárcel dos hombres y una mujer, acusados de realizar actos de sabotaje en la fábrica de don José Seljur, a la cual intentaron dar fuego.

Un loco

En San Quirico de Vésora un individuo a quien se le supone perturbado, penetró en una casa de campo y mató a varios conejos e hirió a un mozo.

Se practican varias detenciones

La esposa del obrero asesinado ayer tarde en Barcelona ha prestado declaración ante el juez, y como consecuencia de ella se han practicado varias detenciones.

El muerto era mecánico de oficio, pero en la actualidad era confidente de Bravo Portillo.

Ceuta

Próximas operaciones

Entre el elemento militar reina gran entusiasmo ante los preparativos que se hacen para emprender importantes operaciones.

El aparato "Forma", que sufrió averías al realizar vuelos sobre el campo de ensayo ha terminado ya de ser reparado.

También con motivo de esas operaciones se ha instalado una estación radiotelegráfica.

Material de guerra

Hoy ha llegado a esta plaza el teniente coronel señor Poyadoso, trasladándose acto seguido a Tetuán con objeto de ultimar detalles relacionados con el transporte de material de guerra.

Visita de inspección

El comandante general ha regresado muy satisfecho de su visita de inspección a la kábila de Agghra.

Cotizaciones de hoy

Cotizaciones del Banco de Bilbao

Table with 2 columns: Location (Interior, Exterior, Amortizable 5%, etc.) and Value (77.80, 88.45, etc.)

Table with 2 columns: Location (Crédito, Duro Felguera, Explosivos, etc.) and Value (1820.00, 165.00, etc.)

Ultima hora

FOR TELEFONO Madrid, 5 tarde.

Consejo de ministros

A la entrada Cerca de las cuatro de la tarde han comenzado los ministros a llegar a la presidencia con el fin de celebrar el anunciado consejo.

Los reporters apostados a la entrada de dicho ministerio han interrogado a los ministros.

Sánchez Toca

El presidente ha sido el primer consejero abordado por los reporters a los que dijo que en el Consejo no se trataría para nada de los presupuestos a no ser que algún ministro suscitara esta cuestión.

Preguntado sobre el rumor circulado del asesinato del señor Amado, el señor Sánchez Toca ha dicho que no era exacto.

Precisamente--añadió el presidente--los socialistas están conformes con la pacificación de los espíritus y al efecto han dirigido una manifestación al pueblo protestando de esta atentada.

El ministro de Instrucción Pública

El señor Prada Palacio al ser interrogado por los reporters les ha dicho que pensaba tener ultimado su presupuesto para el día 25 de este mes y añadió: Una noticia satisfactoria para ustedes tengo y es que se va a crear la escuela de periodistas, para lo cual he conferenciado con el señor Maya y con ello perpetuaremos la memoria del señor Burell, maestro de periodistas.

El de la Guerra

Al llegar el señor Burgos y Maza ha dicho a los periodistas que al Consejo llevaba un expediente aumentando en 500 plazas el cuerpo de guardias de Seguridad.

El de la Guerra

El general Tovar ha llevado para someterlo a la aprobación de sus compañeros un expediente relativo a la construcción de San Sebastián y sobre lo adquisición de piezas de artillería.

De noticias de Marruecos no dijo nada de nuevo el ministro de la Guerra.

El accidente de Cuatro Vientos.--Nota oficial

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa una

Dr. Pansa Selchec

OCULISTA

Ex-Ayudante de Clínicas Nacionales y Ex-trajera.

Consulta diaria para enfermedades de los ojos de 11 a 1 y de 3 a 5.

Calle de la Florida, 24--2.º, derecha

OPCIÓN MEDICAL

Dato, 37--VITORIA

BAJO LA DIRECCIÓN DE OCULISTA

EN ESTA CIUDAD DR. Pansa

Ejecución rápida y exacta de las fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.

Artículos diversos de óptica, y similares.

GRADUACION DE LA VISTA

Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la OPTICA, Completo surtido de CRISTALES Y ARMADURAS Talleres Electro-Mecánicos

Nota oficial referente al accidente de aviación ocurrido en el aeródromo de Cuatro Vientos en el día de hoy.

En la nota se dice que se ignoran las causas que han motivado tan desgraciado suceso.

El capitán Larrocha era profesor de aparatos rápidos y su compañero el señor Navarro se había hoy en sus estudios de piloto bajo la dirección del primero.

El aparato era un monoplano de dos asientos del tipo que utilizó para la primera etapa de instrucción.

Mañana se verificará el entierro de las víctimas y el duelo será presidido por el ministro de la Guerra y otras autoridades militares.

Las provincias

(POR TELEFONO) tarde.

Huelga resuelta

Murcia.- Ha quedado resuelta la huelga de obreros toneleros que había planteada en esta capital.

Huelga de zapateros

Lorca.- De esta población dan cuenta de que los obreros zapateros se han declarado en huelga por negarse los patronos a reconocer la Sociedad y al aumento de jornales.

Accidente automovilista

Orense.- A consecuencia del accidente automovilista ocurrido ayer en un auto de viajeros; ha resultado muerta la señorita Carmen Rodríguez y gravemente herido el conductor.

Las causas del accidente se cree han sido la rotura de la ballesta del coche.

Compañía de los Automóviles de Alava

Servicio a Bilbao cambiado

con el ferrocarril en Izarra

SAIDA DE VITORIA a las 7:10, para llegar a Izarra a las 8:35 y seguir en el tren que llega a Bilbao a las 10:50. SALIDA DE BILBAO a las 16:41, llegando a Izarra a las 19:14, para continuar en el automóvil hasta Vitoria, donde se llegará a las 20:30.

Unión local y guerra

El número de reclusos que se encuentran en la cárcel, es el siguiente: Varones, 41; hembras, 7.—Total, 48. Altas, 4.—Bajas, 0.

El número de enfermos que se hallan en el día de hoy en el Hospital civil, es el siguiente: Varones, 72; Altas, 0. Hembras, 47; Bajas, 0.

ESCERINA y JABON ESCERINA. Para la mejor conservación del cutis limpio de todo defecto. Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño, lo probara a todas las comarcas.

Representante

Con garantías y ventos, admite de cesas varias representaciones de zapatillas, calzado, artículos del ramo y en general para Madrid y su región. Ofertas A. Galán, Isabel la Católica, número 11, MADRID. 8-11-16-19-24-27-30 | 1278

Pérdida

De una perita negra, con manchas blancas en el cuello, pecho y patitas, atendi al nombre de Fanta, la persona que la haya recogido puede entregársela en casa de la Viuda de Miguel Equi en: Fábrica de medias, Corrientes 58 y se gratificará. 2-1 | 1303

Segunda subasta

De la casa número 100 de la calle de la Cuchillería y hasta adyacente a aquella que se celebró en la Notaría de don Narciso Amoró, Dato 3-1 en esta capital, el día 20 de los corrientes y hora de las once de su número con consecuencia de procedimiento ejecutivo extrajudicial, ensillado por señores hipotecarios. Del pliego de condiciones y títulos de propiedad informarán en dicha Notaría. 1286

Se vende

Varios muebles consistentes en dos habitaciones estilo ing. 61. Cercas Altas, 13-3. 15-1 | 1138

Se vende

Una perita de caza de tres años, la cual se da a prueba y varios cachorros también de caza. Informarán: Pueblo de Arriaga, número 6. 1170

Compañía de los Ferrocarriles Vascongados

Concurso para el suministro de tabla de chozo y carguillas de leña

Esta Compañía abre un concurso público para el suministro de los materiales expresados, con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma, Achuri, 9, y en las estaciones de Zumárraga y San Sebastián.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con la indicación PROPUESTA PARA EL CONCURSO DE MADERA DE CHOZO Y CARCUILLAS DE LEÑA, y se admitirán hasta las diez de la mañana del día 22 del corriente mes. Las propuestas que se reciban serán abiertas el mismo día 22, en sesión pública que se celebrará a las diez y media de la mañana.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más ventajosa y el de rechazarlas todas. Bilbao 4 de Septiembre de 1919.—El Director Gerente, JULIO DE IGARTUA. 13-1272

Para alquilar

Local para taller y dos tiendas. Calle Nueva fuera, número 6.

Informará Emilio de Atauri Chiquita, 3.—Carpintería

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), Guipúzcoa (La Manjosa), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Huesca, Navarra (Aldas-Morat), e Ibañeta (Tartaria).

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato amoníaco

Sales de potasa.—Sulfato de potasa.—Hidróxido sulfatohidrónico

Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicarinas

SEÑALANSE PEDIDOS A Sociedad General de Industria y Comercio DE BILBAO: GRANVIA, 1 MADRID: VILLANURVA, 11 OVIEDO: MENDEZÁBAL, 2

Servicio agrónomo LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todas las cultivos y adaptados a todas las terrenos

Señorita francesa

joven, desea colocarse de institutriz en casa de familia. Informan en esta imprenta. 3-1 | 1296

Se necesitan

costureras y aprendizas de sastre. Informarán en esta administración. 8-1 | 1298

Administración de Loterías N.º 2 VITORIA

En esta Administración a cargo de D. Melquíades Ulivarri, Dato, 9, se han recibido para el sorteo del 22 de Diciembre, los billetes

NÚMEROS 2402 8510 13507 13508 24769 - 24770 - 27001 27002 - 36511 - 36512 45813 - 45814 - 55004 55005 y el 59404

SE VENDE

la casa número 6 de la calle de Rioja

INFORMARÁN

Arochederreta «Atmacenes de la Bolsa»

Barbero

Aprovechante ó aprendiz, se necesita en la peluquería de Teodoro Bestiá, Constitución, 18. 3-1-1290

FÁBRICA DE

ORGANOS, ARMONIOS Y MELOFONOS CASA FUNDADA EN 1904

Habiéndose separado el socio industrial DON SANTIAGO MARTINEZ, de la Fábrica de Armonios, OTANO Y COMPAÑIA participa a su distinguida clientela que en lo sucesivo seguirá haciendo toda clase de trabajos afinaciones, reparaciones en pianos, armonios y órganos.

AVISO: Cuchillería, 26, entrepuerto.

Se traspasa

Tienda muy acreditada por no poder atender su dueño. Informarán en esta administración.

Sociedad de automóviles 'La Unión'

Servicio diario de viajeros entre Vitoria y Bilbao cambiando con el tranvía en Lomasa.

Salidas de Vitoria A las 7:45 de la mañana y 3:40 de la tarde para llegar a Bilbao a las 10:37 de la mañana y 7:37 de la tarde respectivamente.

Salidas de Bilbao En los tranvías que salen de la Plaza de Arriaga a las 8:37 de la mañana y 4:07 de la tarde para llegar a Vitoria a las 11:45 de la mañana y 7:15 de la tarde respectivamente. Administración: En Vitoria, Fueros 7 y en Bilbao, Plaza de Arriaga despacho central de los ferrocarriles Vascongados.

Lebrador

Hace falta matrimonio sin familia de 40 a 50 años, para el cuidado de caserío cercano a Bilbao. Dirigirse a T. A. Apartado de correos, N.º 17, Bilbao. 1258

D. Enriqueta Alvarez

Comandante Ayudante del eminente Doctor Cajal Hospedaje reservadísimo y cómodo a embarazadas Santa Catalina, 8 y 10, 2.º ZARAGOZA

Vento perros

Galgos un macho de tres años y medio, una hembra de 22 meses y tres crías de tres meses. Informará M. Santamaría, Calle Ibañeta, número 9, Eibar.

Modista

Fueros 11, 1.º, izqda.

VENTA DE COCHE

En 700 pesetas vende el Procurador Santamaría un bonito coche completamente nuevo.—Cercas Altas, 11.

Casino Artista Ultramarino

La Junta Directiva admite proposiciones escritas hasta las nueve y media de la noche del sábado 23 del actual para el suministro de diez trajes de uniformes, compuestos de americana, chaleco y pantalón, con destino a los dependientes de la Sociedad, reservándose el derecho de aceptar la que considere conveniente o desechando todas si así lo estima oportuno.

Servirá de tipo para la confección, el que actualmente usan los dependientes y las proposiciones irán acompañadas de muestras del género y forros que ofrecen emplearse, debiendo también aceptarse las condiciones consignadas en el pliego que estará de manifiesto en Secretaría a disposición de los que deseen intervenir en el concurso.

Vitoria 17 de Septiembre de 1919.—Por acuerdo de la Directiva.—El Secretario, Antonio Criado. 4-1299

PASTA DENTÍFRICA HIGEA

La más acreditada y que mas se vende.

Blanquea los dientes sin atacarlos.

SAOR DELICIOSO

Tubo con elegante estuche y llave: 1'30 pesetas

De venta en todas partes

Señores Sacerdotes

¿Quiéren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. Arámburu, Dato 11, Vitoria, o frente a la Estación de Hendaya (Francia). Estará en Vitoria fijamente menos los primeros y terceros lunes de cada mes que irá a Bilbao.

JOSÉ ARÁMBURU.—DATO, 11

LA TOSTADORA

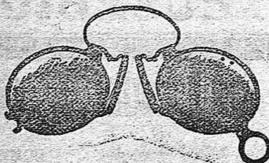
Grandes almacenes de cafés crudos y tostados

Esta casa tiene montados sus talleres con todos los adelantos modernos, y por lo tanto la que mejores condiciones reúne para el público por dedicarse exclusivamente a dicho artículo.

El taste de sus café es completamente al natural, y por eso el público los prefiere.

DIRECCION

P. ABAD Florida, 45, VITORIA



ARTÍCULOS DE ÓPTICA

Lentes y Gafas de todas clases

Lupas, armazones, accesorios y reparaciones

LARRAMENDI HERMANOS

DATO, 9.—VITORIA

Alpargatas

Regalo a mis clientes 250 pesetas

Esta casa es la que vende las alpargatas de 10 a 30 centimos más baratas que otras casas.

Esta casa todo trabaja con materiales de primera.

Nota.—En agradecimiento a mi numerosa clientela por cada par que se compra en esta casa se dará un vale con su número que servirá para el sorteo de navidad y cuyos vales que tengan los números igules a los seis primeros premios del sorteo obtendrán los siguientes regalos:

- 1.º premio 100 pesetas
2.º premio 50 pesetas
3.º premio 40 pesetas
4.º premio 30 pesetas
5.º premio 20 pesetas
6.º premio 10 pesetas

Hipólito Ruiz, Portal del Rey 21, alpargatas. 633

La Higiénica

Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y polquerías de Madrid y provincias.

Larramendi Hijos.—Dato, 9.—Vitoria

CASA IBARRA

Fundada en 1870

Grandes almacenes de confección para caballeros y niños con sección especial para la medida

Precio fijo.—Ventas al contado

Plaza Nueva, 29 y Plaza Virgen Blanca, 9

BLANQUE-Practicante

Establecimiento de enseñanza. Puerca, 17

Academia de Contabilidad, Caligrafía, Taquigrafía y Mecanografía

Preparación rápida y práctica para el ingreso en toda clase de oficinas por los señores Romero y Gestell. FLORIDA, 42, 1.º

Traspaso

Por no poder atenderlo, un Cafetero vende de ultramarinos al por menor, comidas, en el mejor sitio de la Capital.

Informes en esta administración. 15-1291

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES

Apertura de cuentas corrientes a la vista, con interés anual de uno por ciento. Los que se abren en el momento de la negociación se abren sobre planes bancarios a la par.

IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) . . . 3 y 1/2% anual. A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) . . . 2 y 1/2% anual. A seis meses, cantidad limitada . . . 3 y 1/2% anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas a muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera. Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del Listín del Banco. Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puertos de Europa y América. Ordenes telegráficas y telefónicas.

Desembolso de depósitos. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Denda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.— Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez a once de la mañana

Balneario Sobrón y Soportilla

“El Vichy Español,”

Sociedad anónima Grandes reformas

Dista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros, automóviles del establecimiento para todos los tranas. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños a todo lujo. Cocineros los jueves y domingos. Telégrafo, teléfono y correo. Pabellón a todo lujo, independientes, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.

MANANTIAL SOBRÓN, orina, gota, diabetes, reñones, etc.

MANANTIAL DESOPORTILLA, maravillosa para el estómago. Siete manantiales de ORO en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Madrid, Zaragoza, etc.

Representantes generales en VITORIA señores LUCA DE GUINOA



Neumáticos

Nacional s. A.

Diagonal, 391-Teléfono 6. 986

BARCELONA

Capital 2.500.000 pías.

Su fábrica instalada en Manresa, es la más moderna de Europa y la calidad de sus incomparables productos (Neumáticos y Cámaras) no tienen rival en el mundo. Una prueba es convincente.

De venta: G. LAZA-Estación, 26



CAZADORES

ESCOPEYAS FINAS DE CAZA A TODA GARANTIA Y TODA CLASE DE CARTUCHOS Y POLYORAS

Gañoses finísimos de marca EXPOSICIÓN DE MODELOS

DE LA FÁBRICA de Joaquín Fernández

EN LA SASTRERÍA DE HIPÓLITO SAEZ CALLE DE DATO, NÚM. 23

# Lámparas OSRAN y EGMAR

GRANDES EXISTENCIAS

Ventas por mayor y menor

## JOSÉ OCHOA DE RETANA

Independencia, 8 Teléfono 47

# Cognac y Gran Vino Domecq

Estilo Champagne

Aperitivo "Radium"

## Depositarlo: JOSÉ OCHOA DE RETANA

Independencia, 8. - Vitoria

Teléfono 47

# Azpiazu H.

EN TRAZADARON A

San Prudencio números 7 y 7 bis

Y ORGANIZAN

GRANDES PABELLONES

para exponer sus

## Muebles de lujo y económicos

Precio fijo-Ventas al contado

Casa de las más importantes en su ramo

**Necesitamos** un mozo-peón práctico en el servicio de carros y facturaciones. Inutil presentarse sin buenas referencias.

## ARMERÍA

DE

# Zulaica



(frente a la Plaza de Abastos)

Gran surtido de escopetas finas, de las marcas más acreditadas, con cañones de marca.

Gran novedad de escopetas, especial con un disparador y dos tiros, con cañones sueco, martillados de un Bloc.

Gran surtido de revólveres y pistolas automáticas, cartuchos cargados y vacíos y toda clase de accesorios de caza.

## Agricultores, vintneros y propietarios

Pongo en conocimiento que acabo de recibir, motoras bomba PRAT de utilidad a todos.

Con dichos motores puede elevarse el agua de pozos desde la altura de 10 a 150 metros, y con una abundancia de 500 litros a 50,000, sirviendo también para el trasiego de vinos, aceites, etc. Pidan catálogos, y vean su construcción.

Motors para máquinas de coser, y para otros usos, desde un docavo en adelante, aparatos para masaje, y toda clase de utensilios de cocina, con dos años de garantía.

Lámparas filamento y de medio Watio, de las mejores marcas, material para instalaciones eléctricas, precios de fábrica, pidan precios.

Instalaciones y reparaciones eléctricas, la casa que más barato trabaja, consulten precios y pidan presupuestos para conveniense.

No dejen de visitar esta Casa que encontrará de todo

Florida frente a la del Arca, Teléfono número 244

## EUSEBIO ARBULO

# La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS RESERVAS

Subdirector en Alava

J. A. Quiroga, Plaza del General Loma 6-2.º

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

IMPOSICIONES

Las imposiciones ordinarias devengan el 3.50 % (tres cincuenta por ciento) de interés anual.

Los intereses acumulados devengan también interés. Las imposiciones especiales a un año rinden el 3.85 % (tres ochenta y cinco por ciento) de interés anual.

PRESTAMOS Y CREDITOS

Se anticipa dinero a módico interés y en condiciones inmejorables, para préstamos y créditos hipotecarios.—PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA DE VALORES PUBLICOS MERCANTILES E INDUSTRIALES.—PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA PERSONAL.—PRESTAMOS Y CREDITOS A ALIMENTACION.—PRESTAMOS Y CREDITOS A GRANJAS, SINDICATOS AGRICOLAS, GRUPOS DE LABRADORES Y OBREROS.—PRESTAMOS SOBRE MUEBLES.—PRESTAMOS SOBRE SUELDOS.—PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, ROPAS, etc.

Del capital propiedad de los imponentes responden:

Los valores en cartera, la existencia en cuenta corriente con los Bancos y en Caja los bienes inmuebles propios de la institución y los de la Ciudad de Vitoria.

La Junta Directiva de esta Caja que funciona bajo el protectorado del Gobierno de la Nación, estudia la reorganización de servicios y ampliación de los mismos, aspirando a ensanchar la esfera de acción de esta institución tanto en el campo económico como en el social con la ayuda y confianza de sus imponentes.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Para este organismo tan admirable, se hacen toda clase de operaciones relacionadas con el SEGURO OBRERO y DOTES INFANTILES.

Para más detalles solicitar reglamentos, tarifas y antecedentes al señor Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria.

HORAS DE DESPACHO

DIAS LABORABLES.—Mañana de nueve a una y media. Tarde de tres y media a cinco y media. DOMINGOS de diez a doce de la mañana.

# Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LINEA DE NEW-YORK, OTRA MÉRICA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico, regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

LINEA DE OCEANO MÉRICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz saliendo de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y el 13 de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Plata, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con tránsito para Venezuela, Guayana y Puerto del Príncipe.

LINEA DE FILIPINAS

Se admite pasaje y carga con tránsito para Alejandría (Egipto), Manila, Cebu, Calcuta, Singapur y Hong Kong.

LINEA DE FRENTE AL POLO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, para Tangier, Océano Atlántico, Brasil, (servicio inactivo), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Puerto de la Cruz. Salidas de África: Regreso de Foz de Oza el 2, saliendo las caletas de Barcelona y de la Península Indígena el 3 de cada mes.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (servicio inactivo) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Guayana, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de Abastecimiento y Tráfico marítimo, ofrece las comodidades en sus dilatados servicios desde los vapores de la Compañía de Alava.

Agencia: Barreras, 1.º-Escritorio

# Pianos y Armoniums

Marcas nacionales y extranjeras

Representante exclusivo de los más rivales pianos

MARCA CUSO

Toda clase de música religiosa y profana

Pianos-Pianolas de sonoridad y claridad extra; últimos modelos.

Accesorios para toda clase de instrumentos.

Gramófonos y Amphonos marca Compañía Francesa y Odeón

y toda clase de discos. Audiciones a todas horas. Pidan catálogos

ALMACENES Y REPARACIONES DE PIANOS Y ARMONIUMS

Gran Alameda de México Teléfono número 21

EDUARDO PEREZ Plaza Nueva, 32

VITORIA

## ¿Acontecimiento?

Abogados, Políticos, Diplomáticos, Periodistas, Estudiantes y hombres todos de cultura, necesitan el texto íntegro castellano latino del nuevo Código de Derecho Canónico.

Lleva aclaraciones e índices completos de Cánones, palabras y materias por don Torribiano Ripoll. El mejor y el más económico que existe. Los encargos a J. LINACERO.—FUEROS, 1 y BARRERAS, 2.—Vitoria.

En dicha casa existen obras de P. Maroto, Dalmacio Iglesias (Fascículo 2.º) y P. Ferreras, Santa María, etc., etc.

Papeles Tola Imperial en folios.

Ferropunzistas; Vegetales; Cintas para toda clase de máquinas de escribir a 3 pesetas una y el mejor papel carbón para copias, cepolla, etc., etc.

Antes de comprar Máquinas de escribir, visiten esta casa; es la más económica de España.

MAQUINAS HARMAND

# Aguas y Baños de LA MUERA

El mejor depurativo y reconstituyente. Clorurado sódico, sulfatado cálcico, ferruginoso, nitrogenado, variedad litúrgica, bromurada, nanganasas arsenicales. Son raras y contienen gases raros, siendo consideradas como las mejores del mundo por su composición privilegiada.

INDICACIONES: Linfatismo, esorofutismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, tumores blancos, estreñimiento habitual, herpesioma, artrismo, reumatismo, hígado, hazo, enfermedades de la vista, especialísimas en las enfermedades de la matriz y en cuantas procedan de impureza, debilidad y pobreza de la sangre.

Temporada oficial del 1.º de junio al 30 de setiembre.

# JABÓN VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en las almacenes de ultramarinos de don Manuel E. de Algora

Ferros 2 y Barreras 1.º de las Casas de las Barreras, Plaza Nueva 24. Horas de las 10 a las 12.

# "La Exportadora"

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MUEBRES

# Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blancos y pintados de grandes dimensiones para escaparates, caba y demás

—Lunas biseladas y grabadas.—Baldas biseladas.—Lunas de segunda, tercer y cuarto

clase.—Espejos de todas clases.—Muebles para escaparates y escaparates.—Vidrios

negro, impresos y de colores.—Vidrios para parrillas y estufas.

**LONGINES**  
el mejor reloj de precisión  
De venta en todas las buenas relojerías.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
ESTÓMAGO É INTERESTINOS

He sido por los médicos de las cinco partes del mundo porque trata eficazmente a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspepsias, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

Usa el Agua Argentina y te volverás la guapa que te gustaba desde niña.

Ventosoalva  
Julio Sanabria  
General / Vitoria

Nada queda de un verano sin **Kodak**

Es un hecho indiscutible que veranear sin Kodak, es perder el verano. El recuerdo agradable de días estivales en la montaña o en la playa, se borra rápidamente cuando se vuelve a la vida cotidiana. Para perpetuar estos encantos basta llevar un Kodak consigo y obtener lindas fotografías de las escenas veraniegas.

El Kodak se aprende a manejar en media hora. Del principio al fin, se prescinde de cuarto oscuro. La cuestión económica no es inconveniente, pues hay Kodaks desde 48 pesetas en adelante.

He aquí algunos:

- Kodak Vest Pocket. Con Objetivo Aromático ... Ptas. 48.00
- Kodak Junior Autográfico No. 1. Con Objetivo Aromático ... Ptas. 70.00
- Kodak Junior Autográfico No. 1A. Con Objetivo Aromático ... Ptas. 90.00
- Kodak Junior Autográfico No. 2C. Con Objetivo Aromático ... Ptas. 100.00
- Con Objetivo Rápido Rectilíneo ... Ptas. 110.00
- Kodak Junior Autográfico No. 3A. Con Objetivo Aromático ... Ptas. 120.00
- Kodak Autográfico No. 3. Con Objetivo Rápido Rectilíneo ... Ptas. 135.00

Brownies, para niños, desde 13 pesetas hasta 100 pesetas.

De venta en las Droguerías de Julio Rovira, Plaza Nueva, 4, y Donato Araujo, Dato, 20

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.